

BIBLIOTECA NACIONAL



0463641

Anta 11 (1088-10)



BIBLIOTECA NACIONAL
DE CHILE

Volúmenes de esta obra... 1-25 p.
Sala en que se encuentra... 9
Tabla en que se halla... 328
Orden que en ella tiene... 10

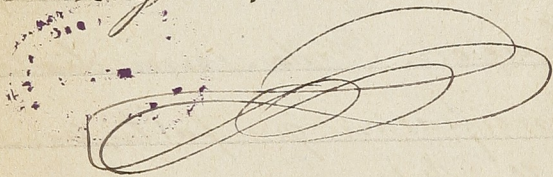
9 (328-10)

Indice.

1. Cruzat (Carlos) - La Resurrección. Sermón.
2. Carter (Gmo. Juan) - El liberalismo.
3. Taforó (Fco. de P.) - Memoria inédita sobre la unidad de la Iglesia Católica.
4. Valdivieso (Rafael V.) - Edicto.
5. Persecución de la Iglesia en Colombia.
6. Sociedad de San Juan Fco. de Rejis. Memoria.
7. Gómez (José Agustín) - Refutación de los cargos hechos al administrador del Hospital de San Camilo.
8. Estatutos de la Asociación Católica de obreros.
9. Liga Protectora. Memoria. 1878.
10. Estatutos de la sociedad Unión Amigos del Bien
11. Sociedad Española de Beneficencia. Memoria. [H]
12. " " " " " "
13. Estatutos de la sociedad española de Beneficencia. 1878.
14. Estatutos de la Sociedad Española de Beneficencia de Valparaíso. 1878.
15. Trumbull (David) - Soberanía Nacional.
16. " " La Salvación.
17. " " La Emancipación que falta.
18. " " El cristianismo mutilado.
19. " " Para salvarse uno no ha de ser romanista.
20. " " En la verdad no hay peligro.
21. " " Celibato forzoso.
22. Ibañes Guzmán.- La mentira.
23. A Pastoral Letter addressed to the british community and congregation worshipping in St. Paul's Anglican Episcopal Church.
24. Report of the British Benevolent Society of Valparaíso. 1877.
25. The union Church of Valparaíso. 1878.

- 13.^a Sociedad española de Beneficencia. Memoria presentada en 1878, Santiago, Imp, de la Estrella de Chile.
- 14.^a Sociedad española de beneficencia. Memoria de 1879, Sant. Imp de la Estrella de Chile.
- 15.^a Proyectos de estatutos de la Sociedad de beneficencia Española &. — 1878, Santiago, Imp, de la Estrella de Chile.
- 16.^a Estatutos, id. id. id. 1878, Id. id.
- 17.^a Id. id. id. en Valparaiso 1878, Imp. Deber.
- 18.^a Tolerancia Nacional. ¿Que parte tiene Chile en la eleccion del nuevo Papa Leon XIII? — Valparaiso, Imp. del Universo.
- 19.^a La salvacion. Perdon inmediato. — Id. id.
- 20.^a La emancipacion que falta, por David Fumbull. — Id. id. id.
- 21.^a El cristianismo mutilado por David Fumbull. Id. id. id.
- 22.^a Para salvarse, uno no ha de ser romanista. — Id. id. id.

- 23.^a En la piedad no hai peligro por David
Frumbull. - Valparaiso, Imp. del Universo.
- 24.^a Celibato forzoso por D. Frumbull. Id. id.
- 25.^a La mentira por D. Frumbull. - Id. id.
- 26.^a Willuam Brown Heer. - A pasto-
ral letter &c. - 1878, Valpo. Imp. Universo.
- 27.^a Report of the british benevolent so-
ciety of Valparaiso. For the year 1877. -
- 1878, Valpo. Imp. del Universo.
- 28.^a Unum in Christo. The union church
of Valparaiso &c. 1878, Imp. Universo.
- 29.^a Azalgarria &c. - 1878, Melipilla Imp.
del Progreso.



ESTATUTOS

DE LA

ASOCIACION CATOLICA

DE

OBREROS,

ESTABLECIDA EN SANTIAGO

1878



SANTIAGO,
IMPRENTA DE "EL INDEPENDIENTE"

21-CALLE DEL CHIRIMOYO-21

1878

SOLICITUD.

ILMO. I RVMO. SEÑOR:

La triste situacion en que se encuentra la clase obrera de nuestro pueblo, nos ha impulsado a la realizacion de una obra que, Dios mediante, podrá remediar, en gran parte, los males que lamentamos.

Aun cuando, en distintas circunstancias, se han iniciado en Chile diversas asociaciones de obreros, destinadas unas a fomentar entre ellos la piedad, consagradas otras a hacerles amar la instruccion i la economía; sin embargo, la falta de locales en que los pobres, a mas de piedad e instruccion, pudieran encontrar auxilios para sus trabajos i honestos entretenimientos, ha hecho que hasta ahora sea imposible arrancar al obrero, de las tabernas i demas lugares de perdicion, donde malgasta sus salarios, menoscaba su salud i, por consiguiente, hace la desgracia de la familia, daña a la sociedad i compromete la eterna suerte de su alma.

De aquí, Imo. i Rmo. Sr., que tomando en cuenta los magníficos resultados que se han alcanzado en muchas de las naciones de Europa, con el establecimiento de los **Círculos de Obreros**, que tienden a satisfacer las nece-

ESTATUTOS

DE LA

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS.

OBJETO DE LA ASOCIACION.

Art. 1.º La *Asociacion católica de obreros*, tiene por objeto la moralizacion, instruccion i union de los obreros católicos.

Art. 2.º Para la consecucion de dicho objeto, la *Asociacion* constará de *Círculos de obreros*, que se establecerán en los barrios designados por la Junta Directiva.

FORMACION DE LOS CÍRCULOS.

Art. 3.º Despues de aprobada la formacion de un nuevo *Círculo*, en vista del local i de sus fondos pecuniarios, la Junta Directiva nombrará, de entre personas de acendrado catolicismo, un Presidente i un Vice-Presidente, un Secretario i un Pro-Secretario, un Tesorero i un Pro-Tesorero para que inicien el Consejo que gobernará al nuevo *Círculo*.

Art. 4.º El Director i el Presidente jeneral, en presencia de los miembros del nuevo Consejo designados por la Junta Di-

rectiva, i de todos los socios fundadores, procederán a la instalacion del nuevo *Circulo*.

El Director, despues de esplicar brevemente el objeto de la *Asociacion* dará a conocer a los socios fundadores los miembros elejidos por la Junta Directiva, para formar parte del nuevo Consejo. En union con dichos miembros se hará, en seguida, la admision de los socios fundadores, los cuales harán i firmarán públicamente la promesa de que se hablará adelante en el art. 10.

Se elejirá entónces, por votacion de todos los presentes, el resto del personal que debe formar el Consejo. Dichos empleados, que serán siempre de los obreros fundadores i propuestos en ternas por el Director, son: un Prefecto, dos Consejeros, un Preceptor, un Bibliotecario i un Celador.—Tanto el Preceptor como el Bibliotecario i el Celador solo tendrán voz en las sesiones del Consejo.

El Secretario jeneral levantará un acta que insertará en las sesiones de la Junta Directiva i que encabezará las del Consejo.

Art. 5.º En todo *Circulo* habrá una escuela, una biblioteca, un salon de conferencias, salas de billar, palitroque i otros recreos análogos, un pequeño restaurant i oficinas para el Consejo, para la administracion de fondos i para el Capellan.

Adjunta al *Circulo* habrá una capilla i, si esto no fuera posible, se preparará un oratorio en el mismo *Circulo*; pero en el lugar que el Director designe.

Art. 6.º Para perfeccionar el bien espiritual, material i el honesto entretenimiento de los socios, se procurará instituir en cada *Circulo* una conferencia de San Vicente de Paul, una Caja de ahorros i de socorros mútuos i una pequeña academia musical, advirtiendo que es del todo voluntario el tomar parte en ellas.

Art. 7.º Todo *Circulo*, en su sesion inaugural, elejirá, por votacion directa de sus socios, el nombre con que deba ser designado.

DE LOS SOCIOS.

Art. 8.º Los miembros de los *Circuitos de obreros* se dividen en socios *activos* i socios *protectores*.

Socios *protectores* son todos aquellos que, sin pertenecer a la clase obrera, como prenda de simpatía i proteccion a dicha clase, quisieran formar parte de la *Asociacion*, inscribiéndose en alguno de sus *Circuitos*. Dichos socios pagarán una cuota mensual, por lo ménos, igual a la de los socios activos; pero sin intervenir en la administracion i acuerdos del *Circulo*.

Para ser socio *protector* no se requiere sino la admision del Consejo, prévia la presentacion hecha por alguno de sus miembros.

Art. 9.º Para ser socio *activo* se requiere: 1.º ser obrero; 2.º tener mas de dieziocho anos; 3.º ser católico, apostólico, romano, i 4.º tener buena conducta.

El obrero que desee formar parte de algun *Circulo*, deberá hacerse proponer al Consejo por alguno de sus miembros, quien informará de su edad, estado, oficio i domicilio. Su nombre será escrito en una pizarra, fijada en un lugar visible del *Circulo*, a fin de que los socios conozcan al solicitante.

Si alguno supiera datos verdaderamente desfavorables al solicitante, lo dirá privadamente al Presidente del *Circulo*.

En la sesion ordinaria é inmediata a aquella en que fué propuesto el solicitante, el Consejo, votará su admision, pudiendo, si lo cree conveniente, aplazar dicha resolucion.

Art. 10. En la sesion pública que celebrará el Consejo mensualmente, el Presidente proclamará al nuevo socio, quien debe hallarse presente i, puestos todos los concurrentes de pié, hará en alta voz la promesa de cumplir los estatutos i ser hijo fiel de la Santa Iglesia Católica. Dicha promesa será firmada por el nuevo socio en el Registro de que se hablará en el art. 50, i, si no supiere hacerlo, podrá firmar a ruego suyo, alguno de los socios, i esto comprobado con la firma de dos miembros del Consejo.

Art. 11. Pasados tres meses, a lo ménos, despues de la incorporacion del nuevo socio, el Consejo, en atencion a su buena conducta i demas méritos, podra conferirle el *titulo de honor*. Dicho titulo será adjudicado en alguna de las reuniones solemnes que celebre el *Circulo*, en la cual el Director, el Presidente jeneral o quien haga sus veces, obsequiará al socio una insignia que podrá usar en los actos públicos de la *Asociacion*.

Adjunto a la insignia, se dará al socio un diploma firmado por el Director, por el Presidente i Secretario del *Circulo*. Dicho diploma será el certificado de las aptitudes del socio, con el cual se hará recomendar, no solo en Santiago, sino en donde los buenos católicos estén en conocimiento de nuestra *Asociacion*.

Art. 12. Todos los socios activos pagarán una cuota mensual adelantada de 20 centavos, pudiendo anticipar las cuotas que quieran; pero, sin derecho a ellas, si fueran escludidos del *Circulo*. El pago ha de hacerse en el local i horas señalados.

Las cuotas de los socios protectores se recaudarán a domicilio.

Art. 13. Para todos los socios activos, el mes se vencerá el dia primero, de suerte que cada socio, al incorporarse pagará su cuota correspondiente a dicho mes, aun cuando falten solo dias para el próximo primero.

Art. 14. El socio que no cubra el valor de su cuota mensual pierde el derecho de asistencia a las reuniones jenerales del *Circulo* en dicho mes, i si dejara de cubrirla durante un trimestre, el Consejo podrá excluirlo de la *Asociacion*.

Art. 15. El socio que por su conducta moral o relijiosa, notoriamente extraviada, se estimase incorrejible, a juicio del Consejo, i el que por sentencia judicial fuere condenado por delito a pena infamante, será separado de la *Asociacion*, sin perjuicio de ser admitido nuevamente, si variare de conducta.

Art. 16. Lo será tambien el socio que, promoviendo cuestiones opuestas o ajenas al espíritu de la *Asociacion*, insistiere en su propósito, a pesar de haber sido amonestado por el Presidente.

Art. 17. Cuando algun socio, por justos motivos, quisiera trasladarse de un *Circulo* a otro podrá hacerlo, despues de liquidadas sus cuentas i con un certificado del Presidente, lo que bastará para que siga gozando en el nuevo *Circulo* de los mismos derechos anteriores. Dicho certificado debe acompañar a la solicitud que presente al Consejo del *Circulo* a que desee ser agregado.

DE LOS DEBERES DE LOS SOCIOS ENTRE SÍ.

Art. 18. Para cultivar el espíritu de fraternidad i union que debe existir entre los asociados, éstos procurarán conocerse individualmente, i estimularse con su ejemplo i sus consejos al cumplimiento de sus deberes relijiosos, civiles i sociales.

Art. 19. Cuando los miembros de la *Asociacion* tuvieren que encargar el trabajo de alguna obra, procurarán preferir, en igualdad de circunstancias, a los individuos de la *Asociacion*.

Los socios protectores cuidarán por su parte, de recomendar en sus relaciones a los obreros de la *Asociacion* para procurarles trabajo.

Art. 20. El obrero de la *Asociacion* que haya obtenido trabajo por influencia de ésta, deberá presentar al Consejo respectivo, una vez concluida la obra, un certificado que acredite la manera como ha dado cumplimiento. Certificados de la misma naturaleza conviene tambien que presente, en cuanto sea posible, cada vez que desempeñe alguna obra de su oficio.

Art. 21. El obrero que, habiendo recibido trabajo de la manera que se especifica en la primera parte del artículo precedente, no presentare el certificado prescrito, o si éste no fuere satisfactorio, dará explicaciones al Consejo, i solo en caso de ser suficientes, será recomendado en adelante.

Art. 22. Cuando algun miembro de la *Asociacion* estuviere enfermo, o en otras circunstancias que requiera el auxilio de sus consocios, éstos deberán apresurarse a dar cuenta al Consejo respectivo, a fin de que éste, despues de haberlo hecho visitar, le procure los socorros convenientes.

Art. 23. El socio tendrá *derecho* a ser socorrido solamente despues de seis meses de su incorporacion en la *Asociacion* i siempre que haya erogado con exactitud, al ménos la mas pequeña de las cuotas forzosas de que habla el art. 75

Art. 24. Cuando falleciere algun miembro de la *Asociacion* el Consejo determinará la clase de entierro que deba hacérsele i al que asistirán los socios del *Circulo* a que pertenecia i una comision de cada uno de los *Circuitos* restantes.—En todo caso se hará aplicar una misa por el socio fallecido.

Art. 25. Despues del fallecimiento de un miembro de la *Asociacion*, el Consejo respectivo tomará conocimiento de las circunstancias de la familia del difunto, i determinará la clase de proteccion con que ésta pueda ser atendida.

Art. 26. En cada *Circulo* se otorgarán anualmente dos premios, primero i segundo, a la conducta i laboriosidad.

Cada uno de estos premios, cuya asignacion la hace el Consejo, consistirá, en cuanto sea posible, en objetos correspondientes a la profesion del favorecido, o en una cantidad de dinero, como auxilio para sus trabajos.

El juicio que se forme para la adjudicacion de dichos premios deberá basarse mui principalmente en la conducta religiosa del individuo, en la buena armonía con sus socios, en el cumplimiento de sus deberes de familia i en los certificados de que habla el art. 20.

La Junta Directiva fijará el dia en que deba hacerse la entrega de los premios mencionados.

JUNTA DIRECTIVA.

Art. 27. La direccion jeneral de la *Asociacion católica de obreros* i, por consiguiente, de los *Circuitos* estará a cargo de una Junta compuesta de un Director, un Presidente jeneral, dos Asistentes, un Secretario i un Tesorero.

Los Presidentes de cada uno de los *Circuitos* formarán parte de esta Junta, en calidad de Consejeros i en ella tendrán voz i voto.

Art. 28. Tanto el Director como el Secretario i Tesorero serán reemplazados en todos sus derechos, siempre que falten, por un Vice-Director, por un Pro-Secretario i por un Pro-Tesorero.

Art. 29. El Director i el Vice Director serán siempre sacerdotes i en todo caso serán nombrados por el Señor Arzobispo de Santiago; mas el Presidente jeneral al establecimiento de la *Asociacion*, será nombrado por el Prelado i en lo sucesivo lo será por la Junta Directiva con aprobacion del Diocesano. Dichos empleos serán proveidos indefinidamente.

Los dos Asistentes serán siempre elejidos de entre la clase obrera.

Art. 30. A la Junta Directiva corresponde:

1.° Procurar por todos los medios que estén a su alcance la conservacion, aumento i buen espíritu de la *Asociacion*.

2.° Velar por el exacto cumplimiento del Reglamento, i resolver los casos no previstos en él.

3.° Conservar siempre íntegro el personal de los Consejos particulares i separar de ellos a aquellos miembros que lleguen a estorbar la marcha de la *Asociacion*.

4.° Convocar a reuniones extraordinarias siempre que lo estime conveniente.

5.° Nombrar comisiones de su seno para visitar los *Circulos*.

6.° Hacer el nombramiento de los Asistentes, del Secretario i del Tesorero jeneral, cuya eleccion se hará anualmente en la sesion anterior a la fiesta del Patrocinio de San José.

7.° Comunicarse con las demas asociaciones de Chile que tiendan a la moralizacion de los obreros.

8.° Considerar los proyectos i resoluciones importantes de los Consejos particulares.

Art. 31. Cada uno de los miembros de la Junta Directiva tiene voz i voto, toda vez que asista a las sesiones de los Consejos particulares.

Art. 32. Todas las comunicaciones de la Junta serán firmadas por el Director o el Presidente jeneral i autorizadas por el Secretario.

Art. 33. Le Junta celebrará sesion semanalmente, i podrá

hacerlo con un tercio de sus miembros para resolver asuntos ordinarios, i con uno sobre la mitad para la resolucion de asuntos extraordinarios.

Art. 34. Las deliberaciones de la Junta se resolverán por mayoría de votos, i en caso de empate, tendrá voto decisivo el que presida.

DEL DIRECTOR.

Art. 35. Al Director corresponde:

1.º Determinar i dirigir los ejercicios de piedad que convengan a los socios i la materia de las conferencias morales o instructivas que deban hacerse en los *Círculos* o en las reuniones jenerales.

2.º Visitar con la frecuencia posible cada uno de los *Círculos*, para informarse de las necesidades de los socios.

3.º Resolver por si mismo, en casos urgentes dando cuenta de dicha resolucion a la Junta, en su primera reunion.

DEL PRESIDENTE JENERAL.

Art. 36. Al Presidente jeneral corresponde:

1.º Presidir todas aquellas reuniones de la *Asociacion* en que no esté presente el Director.

2.º Visitar los *Círculos*, asistir a sus Consejos, i examinar, siempre que lo estime conveniente, los libros de los Secretarios i las cuentas de los Tesoreros.

3.º Jirar los libramientos para que el Tesorero pague los gastos, cuyos libramientos deben ser autorizados por el Secretario.

4.º Resolver con solo el acuerdo del Director, en casos urgentes, dando cuenta de ello a la Junta.

DEL SECRETARIO JENERAL.

Art. 37. Toca al Secretario jeneral:

1.º Llevar un libro de actas de las sesiones de la Junta i otro para copiar sus notas.

2.º Formar una estadística de los socios activos i protectores, para lo cual los Secretarios de los Consejos particulares pasarán cada seis meses al Secretario jeneral un estado de los socios incorporados, expulsados, fallecidos i que hubieren cambiado de *Círculo*.

3.º Cuidar escrupulosamente el archivo de comunicaciones i libros.

4.º Abrir los libros necesarios para la cuenta i razon de las entradas i gastos de la *Asociacion*.

5.º Autorizar los libramientos que el Presidente Jeneral jire en contra o a favor del Tesorero Jeneral.

Si la Junta cree conveniente, puede nombrar un Tenedor de libros que reemplaze al Secretario en estas dos últimas obligaciones.

DEL TESORERO JENERAL.

Art. 38. El Tesorero deberá:

1.º Recojer i guardar todo aquello que en dinero o en especies se donase a la *Asociacion*, siempre que el donante no designe el *Círculo* al cual desea favorecer.

2.º Llevar un libro de entradas i gastos de la Junta, procurando que estos últimos sean siempre comprobados con recibos.

3.º Dar cuenta mensualmente a la Junta del estado de la caja.

Art. 39. El Tesorero no podrá hacer ningun pago sin el libramiento del Presidente Jeneral, autorizado por el Secretario, ni dar movimiento alguno al dinero sin acuerdo de la Junta.

CONSEJOS PARTICULARES.

Art. 40. Cada *Circulo* se gobernará por un Consejo, compuesto de un Presidente, un Prefecto, dos Consejeros, un Preceptor, un Bibliotecario, un Celador, un Secretario i un Tesorero.

Art. 41. El Presidente, Secretario i Tesorero, encontrándose ausentes, son reemplazados en todos sus derechos por un Vice-Presidente, por un Pro-Secretario i un Pro-Tesorero.

Art. 42. El Consejo celebrará sesión semanalmente i para ello servirá la regla del art. 33.

Art. 43. Todos los meses, a una de sus sesiones, señalada por el Presidente, podrán asistir todos los socios del *Circulo*, a fin que en ella tenga lugar lo dispuesto por el art. 10.

Art. 44. Anualmente, en alguno de los quince días que preceden a la fiesta del Patrocinio de San José, se hará la elección del personal del Consejo, la cual se hará de la manera dispuesta por el art. 4.º

DEL PRESIDENTE.

Art. 45. El Presidente del *Circulo* ejerce la direccion inmediata sobre todos los asuntos del *Circulo*.

Es de su cargo:

1.º Firmar los recibos i libramientos de gastos, acordados por el Consejo.

2.º Resolver por sí mismo, en casos urgentes, dando despues cuenta al Consejo.

3.º Convocar a sesiones extraordinarias, cuando lo estime conveniente.

DEL CAPELLAN.

Art. 46. Cada *Circulo* deberá tener su capellan.—Dicho sacerdote lo nombra el Diocesano, pudiendo recomendar el

Consejo a algunos sacerdotes pero con acuerdo del Director. El nombramiento será por un tiempo indefinido.

Art. 47. Al Capellan toca, de una manera directa, velar por los intereses religiosos i morales del *Circulo*, especialmente por la santificacion de los dias festivos.

El Capellan hará por sí mismo o por medio de otro eclesiástico la clase de relijion en la escuela nocturna del *Circulo*.

Art. 48. En caso de ausencia o enfermedad, el Capellan lo avisará oportunamente al Director, para buscar un reemplazante i tanto el Capellan en propiedad, como el suplente tendrán voz i voto en las sesiones del Consejo.

DEL PREFECTO.

Art. 49. Toca al Prefecto:

1.º Ejercer una inmediata vijilancia sobre la conducta de los miembros del *Circulo*.

2.º Informarse de las necesidades del *Circulo* para exponerlas al consejo.

3.º Cuidar que los empleados inferiores cumplan sus deberes.

4.º Dar cuenta al Consejo siempre que haya algun socio enfermo o gravemente necesitado.

DEL SECRETARIO.

Art. 50. El Secretario del Consejo deberá:

1.º Llevar un libro de actas que celebre el Consejo.

2.º Llevar un libro en que anote todo el personal de los socios activos i protectores, cuidando que la matrícula de los primeros designe el nombre de los padres o apoderados, la edad, el lugar del nacimiento, estado, profesion, domicilio i demas indicaciones que fueren necesarias.

3.º Estará tambien a cargo del secretario el "*Registro del Circulo*."

En cada una de las páginas de dicho libro se leerá la siguiente declaracion, la cual tiene por objeto llenar lo dispuesto en el art. 10. "Asociacion Católica de Obreros.—Círculo de....

"Yo N. N. Católico, Apostólico, Romano prometo cumplir "exactamente los estatutos de la "*Asociacion Católica de "Obreros,"* i trabajar a la medida de mis fuerzas, por la conser-"vacion, propagacion i defensa de los principios católicos i de "los derechos de la Santa Madre Iglesia.

"Santiago.... de...."

4.º Desempeñar las mismas obligaciones que imponen al Secretario Jeneral los incisos 4.º i 5.º del art. 37.—El Consejo si lo cree prudente, puede nombrar, para suplir al Secretario en esta parte, al empleado de que habla el final del artículo que se menciona.

DEL TESORERO.

Art. 51. Es obligacion del Tesorero:

1.º Recibir todas las erogaciones de los socios activos i protectores.

2.º Pagar las cantidades que proceden en virtud de libramientos expedidos por el Presidente i autorizados con la firma del Secretario.

3.º Llevar el libro de Caja i custodiar los fondos del *Círculo*, dando cuenta mensual al Consejo.

DEL PRECEPTOR.

Art. 52. Al Preceptor incumbe la asistencia inmediata de la escuela, velando por el cumplimiento del reglamento especial que la rije, por la conservacion de sus útiles i dando cuenta al Presidente o Prefecto de lo que en ella ocurra o sea necesario.

DEL BIBLIOTECARIO.

Art. 53. Estará a cargo del Bibliotecario el cuidado i conservacion de los libros, colecciones de periódicos i todo lo que constituye la biblioteca i sala de lectura.

DEL CELADOR.

Art. 54. El Celador deberá ejercer la mas extricta vijilancia en las salas de recreo, en el restaurant i oficinas interiores de la casa.

A él incumbe recibir el producto de las partidas de juego i del restaurant, de todo lo cual dará cuenta mensual al Consejo.

Art. 55. Estos tres últimos empleados se recibirán por inventario de todos los objetos que están a su cargo, los cuales deberán ser revisados mensualmente por el Prefecto, quien hará reponer todo el costo de los deterioros culpables.

ESCUELA.

Art. 56. En cada *Circulo* se establecerá ordenadamente una escuela nocturna para obreros, que funcionará de 7 a 9 desde abril hasta setiembre i de 7½ a 9½ durante los meses restantes.

Art. 57. Los obreros que no fueren miembros del *Circulo* i que desearan asistir a la escuela, podrán hacerlo, siempre que tengan mas de 18 años i que sean admitidos por el Presidente o Prefecto.

Art. 58. Solo podrán enseñarse los ramos que la Junta Directiva determine i por los profesores i textos que la misma Junta acuerde.

Art. 59. El Presidente del Consejo, de acuerdo con los profesores, fijará el horario de las clases, el cual será colocado en un lugar visible de la escuela.

Art. 60. El Preceptor llevará un libro de matrícula de todos los alumnos i ejercerá la vijilancia de que se habla en el art. 52.

Art. 61. Cada mes se procurará repartir testimonios de honor a los alumnos distinguidos por su conducta i aplicacion, i al fin del año, en un día fijado por la Junta, se hará una solemne distribucion de premios en reunion jeneral de todos los *Circulos* de la *Asociacion*.

SALAS DE RECREO.

Art. 62. Toda partida de juego, cualquiera que éste sea, no podrá demorar mas de media hora, ni en ella podrán hacerse apuestas mayores de 20 centavos. La parte vencida pagará la cuota al Celador, quien dejará la mitad a beneficio del *Circulo* i el resto se dará a los vencedores en fichas o boletos.

Art. 63. Los boletos o fichas de que habla el articulo anterior podrán circular, no solo en las salas de recreo, sino en el restaurant, i aun servirán para cubrir la cuota mensual de los socios.

Art. 64. Teniendo por objeto los juegos del *Circulo* el honesto entretenimiento de los más, el Celador preferirá a las partidas de mayor número, i siendo de igual número las que soliciten el juego, serán preferidos los primeros en pedirlo.

Art. 65. Son absolutamente prohibidos los juegos de naipes i de azar.

RESTAURANT.

Art. 66. Siempre que los fondos del *Circulo* lo permitan, el Consejo proveerá un pequeño restaurant para atender a las necesidades de los socios durante las horas que pasen en el *Circulo*.

Art. 67. El Consejo elijirá de entre los mismos socios un mesonero, solo el cual hará la venta, teniendo la tercera parte de las utilidades que deje el restaurant.

Todas las semanas hará la entrega del dinero al Celador, a

quien impondrá de las especies con que deba surtir el restaurant.

El mesonero es responsable de cualquier desorden que acaeciese en el *Circulo* a causa de las ventas que hiciera.

Art. 68. Las salas de recreo i el restaurant estarán abiertos, durante los días festivos, desde las 9 A. M. hasta las 10 $\frac{1}{2}$ P. M., i en los días de trabajo desde las 6 P. M. hasta las 10 P. M.

FIESTAS DE LA ASOCIACION

Aet. 69. La *Asociacion católica de obreros* reconoce por patron especial al Señor San José, así es que su fiesta principal tendrá lugar el día en que la Iglesia celebra el Patrocinio de San José. En ese día habrá una reunion jeneral i en ella se hará la toma solemne de empleos por todos los miembros elejidos por la Junta i los Consejos.

Art. 70. La *Asociacion* celebrará de una manera especial la festividad del Sagrado Corazon de Jesus i la Purisima Concepcion de Maria.

Art. 71. Todos los años, en el aniversario de la patria, la Junta determinará la fiesta especial que, por su parte, celebrarán los asociados.

Art. 72. Cada *Circulo* procurará solemnizar el día de su nombre titular i fomentar por medio de reuniones amenas el espíritu de fraternidad i union que debe ligar a sus miembros.

CAJA DE AHORROS I DE SOCORROS MUTUOS.

Art. 73. Como queda dicho en el art. 6.º, cada *Circulo*, una vez que el Consejo lo crea conveniente, instituirá una Caja de ahorros i de socorros mútuos enteramente voluntaria para los socios.

Art. 74. Los fondos de la Caja se formarán: 1.º de las erogaciones necesarias, i 2.º de las imposiciones voluntarias.

Art. 75. Los socios que hayan querido tomar parte en dicha

Caja, están obligados a erogar en la Caja diez centavos semanales, a lo ménos desde el domingo inmediato a su incorporacion a ella.

Art. 76. Estas erogaciones, necesarias formarán el fondo para los socorros mútuos que se dispensarán a los socios en los casos expresados en los artículos 22, 23, 24 i 25.

Art. 77. Al socio que se hallare en los casos expresados se le asignará un diario en dinero de doble valor a la erogacion necesaria que semanalmente haya hecho durante los seis meses precedentes.

Art. 78. Podrán tambien los socios hacer las imposiciones que quieran en la Caja de ahorros en cualquier tiempo i de cualquier cantidad no bajando de cincuenta centavos.

Art. 79. Las imposiciones voluntarias en la Caja de ahorros ganarán, por lo ménos, el interes corriente, a contar desde el día 1.º del mes inmediato al depósito, i el 31 de diciembre de cada año se hará liquidacion jeneral i se capitalizarán los intereses.

Art. 80. Los imponentes podrán retirar de la Caja de ahorros su capital i beneficios cada cinco años, en el mes de marzo, avisándolo al Consejo con quince días de anticipacion. Si el socio se trasladara de un *Círculo* a otro, el total de su haber se depositará en la Caja del nuevo *Círculo* i seguirá corriendo el plazo designado.

Art. 81. Falleciendo un socio imponente, el valor de las erogaciones voluntarias é intereses que quedaren a su favor en la Caja, se entregará a su viuda, hijos u otros herederos.

Art. 82. La Caja será administrada por un Cajero, nombrado por el Consejo, i bajo la inspeccion del mismo Consejo.

Art. 83. La contabilidad se llevará en dos libros, uno de *Caja* i otro de *Cuentas corrientes*. En el primero se anotarán todas las entradas i salidas de fondos, i en el segundo se abrirá cuenta a cada socio por sus erogaciones necesarias, imposiciones é intereses i por los socorros que se les presten. A cada imponente se entregará una libreta para que éste tenga en su poder i en la que se anote todo el movimiento de *Cargo* i *Data*

de su cuenta, debiendo ir todas las partidas firmadas por el Cajero.

Art. 84. El Cajero presentará mensualmente un estado de los fondos con especificacion de ramos, i cada seis meses el Consejo practicará un balance i exámen de las cuentas, é informará del resultado a los socios en reunion jeneral, para que sean aprobadas con las declaraciones a que hubiere lugar.

Art. 85. El Cajero rendirá una fianza a satisfaccion del Consejo por la cantidad que éste crea suficiente para garantir los fondos de la Caja i para responder de cualquier saldo que resulte en su contra.

Art. 86. En retribucion de sus servicios, se abonará al Cajero un sueldo mensual que el mismo Consejo determinará anualmente, en proporcion al trabajo i a la responsabilidad, el cual se sacará de una parte de los intereses. Dicho sueldo será aprobado por los mismos socios en reunion jeneral.

ARTÍCULO ADICIONAL.

Art. 87. Estos Estatutos serán sometidos a la autoridad diocesana para su aprobacion, como asimismo cualquiera reforma que se hiciere.

RAMON ANJEL JARA.

ABDON CIFUENTES.

APROBACION ECLESIASTICA.

En la ciudad de Santiago de Chile a siete dias del mes de mayo de mil ochocientos setenta i ocho. El Ilustrísimo i Reverendísimo señor Arzobispo de esta Arquidiócesis, doctor don Rafael Valentin Valdivieso, habiendo visto el proyecto de estatutos que le han presentado el presbítero don Ramon Anjel Jara i don Abdon Cifuentes para el establecimiento de la *Asociacion católica de obreros* en esta ciudad; maduramente consideradas las ventajas de llevar a cabo tan útil i piadoso pensamiento, dijo: que debia aprobar i aprobaba los mencionados estatutos para que en conformidad a ellos se establezca i rija la dicha Asociacion. Así lo proveyó, mandó i firmó su Señoría Ilustrísima i Reverendísima ante mí, de que doi fé.

RAFAEL VALENTIN,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilustrísima i Reverendísima.

José Manuel Almarza.
Secretario.

LAS ASOCIACIONES CATOLICAS

CONFERENCIA LEIDA EN EL CIRCULO CATOLICO DE SANTIAGO POR
SU PRESIDENTE EL SEÑOR DON ABDON CIFUENTES
EL DIA 20 DE AGOSTO DE 1877.

Señores:

En medio de la guerra universal que mueven en el día a la Iglesia católica los errores i los vicios humanos, hai un hecho capital que debia ser el estudio preferente de los hombres de fé: la actitud de los gobiernos de las naciones católicas respecto de la Iglesia.

Los mas graves daños que la Iglesia recibe desde un siglo atras, las aficciones mas hondas que soporta, le están viniendo de parte de los poderes públicos, precisamente de naciones que son casi en su totalidad católicas. En Europa i América, con instituciones representativas, que dejan los destinos de la sociedad en manos del pueblo, esas naciones sin embargo, por una especie de aberracion sin nombre, elijen i mantienen en el poder justamente a los enemigos francos o solapados de la Iglesia. Los católicos, teniendo el derecho i el deber de influir en los negocios públicos, por una abstencion culpable, los abandonan a sus adversarios, o por una indiferencia, mas culpable todavia, contribuyen a poner en manos de los enemigos de su fé todos los poderes, para que hagan en seguida una guerra eficaz a los mismos principios que forman su credo relijioso.

Si el órden político, para que sea justo i lejítimo, debe ser un reflejo del órden social, ¿cómo se explica que en casi todos los países católicos en que el sentimiento relijioso está inoculado en todas las venas del cuerpo social; donde la impiedad no vive sino por excepcion i en minoría, estén, sin embargo, los poderes públicos en manos de nuestros

adversarios? ¿Cómo se explica que casi todos los días, principalmente en el órden de los hechos políticos i administrativos, nos veamos obligados a ceder el terreno a una minoría sistemáticamente contraria a nuestros principios i a nuestros intereses?

Como os decia no ha mucho, podríamos esclamar con mayor razon que Tertuliano, cuando hablaba de los cristianos de su tiempo: “Si por algun accidente pudiésemos desaparecer o retirarnos ¿qué quedaria en el Estado? El desierto.” Si es, pues, un hecho que constituimos la inmensa mayoría; si en Chile, si en América, si en la misma Europa, la familia católica es la mas numerosa i la mas antigua de todas, ¿ocupa el rango que le pertenece en los gabinetes de los gobiernos, en las asambleas parlamentarias, en todos los terrenos en que se conquista el imperio de la opinion pública, i desde donde se dirijen los destinos de la sociedad?

I

Echad una mirada por todo el orbe católico i vereis con asombro i con dolor que en parte alguna ha sabido conservar su rango. Abandonados a una confianza ciega i estéril, los católicos han dejado en todas partes que la revolucion irreligiosa vaya ocupando todas las alturas que ellos no han cuidado de conservar, sin advertir que en política es profundamente exacto lo que Mazarino hacia observar a Jacobo II cuando salia de Inglaterra: “Decid a vuestro rei que el que deja su lugar lo pierde.”

“La vida pública, decia Montalembert, esta gloriosa herencia de las naciones adultas, este réjimen de libertad i de responsabilidad que en seña al hombre el arte de confiarse en sí mismo, es lo que mas falta a los católicos modernos. Excelentes en la vida privada, sucumben de ordinario en la república, i están por todas partes supeditados, pospuestos, intimidados o vencidos por sus enemigos, sus adversarios o sus opresores: aquí por los incrédulos, allá por los protestantes; hoi por los demagogos, mañana por los déspotas.

En la vida pública, ser católico es vivir ausente i confiarse en Dios. Es preciso que renazca la antigua divisa cristiana: *Ayúdate, que el cielo te ayudará*. *Ayúdate* tú solo, es la divisa del orgullo racionalista, que no cuenta sino consigo mismo; *el cielo te ayudará*, es la divisa de la pereza i del fatalismo, que buscan un pretexto para escusar todo peligro i todo sacrificio: pero *ayúdate, que el cielo te ayudará*, es la verdadera divisa de la fé cristiana, de los hombres de corazon que creen en el cielo i saben que para tener un lugar en él es preciso haberlo ganado.”

Merced a esta imprevisora indolencia ha venido verificándose ese extraño fenómeno de que los mandatarios de las naciones católicas sean de ordinario los enemigos francos o encubiertos de la misma verdad católica. Ayudados, mas que por su habilidad o por su audacia, por la desercion o la silenciosa complicidad de la pereza i del egoismo de los

hijos de la Iglesia, se han ido adueñando poco a poco del gobierno de los pueblos, hasta el punto de que hoy día, con la sola excepcion de la Bélgica, no conozco gobierno alguno que pueda merecer el nombre de católico.

En esa misma Bélgica, que forma por ahora no una excepcion completa, sino una excepcion a medias, de la regla jeneral, ved lo que decia a sus conciudadanos el célebre baron de Gerlache en agosto de 1863:

«Los católicos se encuentran en pequeníssima minoría en todos los cargos públicos de Bélgica, aunque la masa de la poblacion es católica. Esta es una enormidad debida a la dispersion i abstencion de los católicos en la vida pública. Un católico debe mantener en todas partes i en todas circunstancias alto i firme su estandarte, porque es con él con el que vencerá: *in hoc signo vinces*. Los católicos belgas son débiles porque se desconocen entre sí, viven aislados los unos de los otros i casi sin medios de defensa.»

«Obrad, pues, pronunciaos; sabed que como ciudadanos i como cristianos, estais obligados a ello. ¿Cómo con tal Constitución i tales libertades como las de Bélgica os quejais de las usurpaciones de un poder hostil a vuestra religion? Quejaos de vuestra desidia, de vosotros mismos i no de vuestros adversarios. Ellos hacen su papel; haced el vuestro. Tenemos nuestra suerte en nuestras manos. Si nuestras instituciones son desnaturalizadas, si somos perseguidos, no es sino por nuestra culpa. ¿Por qué nos dormimos en el momento del combate? Tengamos siquiera el valor de defendernos i cumplamos el deber de defender lo que creemos la verdad i el bien.»

Iguales i merecidos reproches dirijia a los mismos belgas en el Congreso católico celebrado en Malinas el año 1863, el eminente cardenal Wisseman, primado de la Iglesia de Inglaterra. «La Inglaterra, decia, no envia a la Cámara de los comunes mas que un solo diputado católico, porque somos una minoría en la nacion; mientras que vosotros formais la nacion entera; casi todo vuestro cuerpo electoral es católico, i sin embargo, a todos vuestros oradores en esta grande asamblea oigo decir que los católicos de Bélgica son víctimas de enormes injusticias; que cada año se os despoja de algun derecho, que vuestras libertades religiosas son despreciadas; que sois oprimidos. Pero, permitidme que os pregunte ¿por qué sois oprimidos? ¿Es acaso por la violencia de una invasion extranjera, contra la cual no habeis tenido tiempo de preparar vuestras armas? Nó; los ataques os vienen de parte de las autoridades que el pueblo ha constituido para gobernar a la nacion. Pero el pueblo sois vosotros mismos, i sin duda que podeis dar a vuestras propias fuerzas la direccion que os convenga. Abstenerse en semejante posicion, es abdicar la vida política, es condenarse voluntariamente a una especie de suicidio. Seria haceros una injuria admitir por un instante que los católicos belgas puedan dejarse dominar por un cobarde desaliento.»

I bien, lo que pasaba en Bélgica, única excepcion hoy día, aunque no sea una excepcion completa, de pueblos católicos gobernados por auto-

ridades anticatólicas, pasa de una manera mas deplorable en el resto del mundo. No puedo escusarme de recordaros lo que los Padres del cuarto concilio provincial de Quebec se creyeron en el imprescindible deber de advertir a los fieles del Canadá en 1868, a propósito de esta indiferencia de los católicos en la vida pública, i apesar de que los católicos canadienses son los que, como los belgas, han sabido mostrarse mas activos, mas celosos i previsores en esta materia.

“Hombres que quieren engañaros, os repiten que la relijion no tiene nada que ver con la política. No pudiendo o no atreviéndose a negar la existencia i la importancia de la moral, quisieran restringir su objeto a la vida privada. En ésta reconocen que no es permitido pensar o hablar de un modo irracional, obrar sin verdad, sin honor i sin pudor, Pero desde que se trata de la política o de la vida pública, estos mismos hombres nos reprochan porque reprobamos la conducta indebida que observan.

“De esta manera quieren desterrar a Dios de la sociedad civil i emanciparse de su lei santa en la conducta pública. Se olvidan de que el mismo Dios que debe juzgar a los individuos es el que juzga a los pueblos i que no nos pedirá cuenta solo de nuestros actos privados, sino tambien i con mayor razon de nuestros actos públicos, de aquellos que tienen mayor influencia i alcance, porque afectan a la sociedad entera. Hombres que encuentran su interés en estraviar al pueblo, para hacerlo servir mejor de instrumento a su ambicion, han establecido desde luego ese falso principio de que la relijion no tiene nada que hacer con la política; en seguida han sostenido que para determinarnos a la eleccion de un candidato no teneis otra regla que seguir sino vuestro antojo i el capricho de vuestra voluntad; i en fin, dejando a un lado toda verdad i toda justicia, han llegado hasta permitirse decir que es lícito hacer todo lo que sea capaz de hacer triunfar el candidato de su eleccion.

“Acordaos que estais obligados a trabajar por el bien social, i a intervenir, usando de vuestros derechos en la eleccion de vuestros mandatarios. Acordaos que Dios juzgará un dia vuestras elecciones: os pedirá cuenta de vuestras intenciones, de vuestro sufragio, de vuestras palabras i de vuestros actos en el ejercicio de este importantísimo derecho. Al mismo tiempo que la Constitucion os dá el derecho de elegir a vuestros mandatarios. Dios os impone la obligacion de usar de esta libertad en obsequio del bien público, i de no dar vuestros sufragios sino a hombres capaces de procurarlos i dispuestos sinceramente a ello.

“De aquí resulta otra obligacion para vosotros, la de contraeros a conocer bien a aquellos que pretenden vuestros sufragios. Cometeríais una grave culpa delante de Dios i de los hombres si diéseis vuestro voto al primer advenedizo, sin informaros de los principios que profesa i de la conducta que observa. Para cuidar vuestros intereses relijiosos i civiles no podeis emplear a un hombre que no sea relijioso i de una probidad a toda prueba. ¿Qué confianza podriais tener en un impio que no hace caso de la conciencia, de la relijion, ni de Dios mismo.”

II

Hé aquí, señores, los llamamientos incesantes que desde tiempo atras i en todas partes se dirijen a los católicos, en presencia de su conducta imprevisora i de los males que aflijen a la Iglesia. Por fortuna, estos llamamientos no han sido estériles i comienzan a producir sus frutos.

Los católicos, confiando demasiado en su número i en la solidez de los cimientos seculares sobre que reposaban las instituciones de los pueblos cristianos, desdeñando los esfuerzos con que la revolucion ha venido zapando esos cimientos, no se han apercibido del peligro, sino cuando las grandes catástrofes políticas i los hondos sacudimientos sociales han venido a despertarlos de su funesto sueño i a mostrarles que el cetro de los pueblos habia pasado a manos de sus enemigos. Recien entónces han visto que su desarme era completo, recien entónces han calculado la enormidad de su falta i que era preciso emprender una obra de reconstruccion social, tan difícil como lenta.

La tribuna, los comicios populares, la prensa, la asociacion, esas máquinas de guerra con que se alcanza el imperio de la opinion en las sociedades modernas, esos poderosos elementos de lucha i de triunfo, especialmente la asociacion, que es como la madre de todos los otros, porque la union da la fuerza i porque ella es la fuente mas fecunda de las obras humanas, habian permanecido para los católicos como recursos desconocidos e ignorados.

Este fenómeno era tanto mas extraño, cuanto que la Iglesia misma i sus congregaciones religiosas eran un ejemplo vivo de la necesidad i del poder incalculable de la asociacion, en todas las edades.

La intensidad del mal trajo al fin el remedio,

Fueron los alemanes, segun creo, los primeros que en Europa dieron el ejemplo de estas asociaciones destinadas a congregar a los laicos para discutir en comun sus intereses religiosos, para favorecer entre ellos el espíritu de union i de fraternidad cristiana; para adiestrarlos en las luchas de la vida pública, prestar una cooperacion eficaz a los trabajos del clero i formar lo que se llama el apostolado laico del catolicismo.

Movidos talvez por el despedazamiento de sus numerosos Estados, los católicos alemanes sintieron acaso con mayor fuerza que en otras partes, los funestos efectos de la dispersion i el aislamiento en que vivian; la deplorable debilidad, nacida de su falta de concierto, de organizacion i disciplina, i se pusieron los primeros a la inmensa obra de reparacion cristiana en la esfera de los negocios públicos.

Cuando en 1848 la Alemania se vió agitada por movimientos convulsivos, hijos de la revolucion de febrero en Francia, los católicos alemanes se persuadieron de que era urgente reunirse para luchar con éxito contra los peligros de la situacion, combatir los principios anti-sociales de las sectas i defender vigorosamente la religion i la sociedad amenazadas. Organizáronse en el acto en Maguncia i en Aix-la-Chapelle asociaciones populares con el nombre de nuestro inmortal Pontífice

Pío IX, con el objeto de reunir en ella a los hombres de letras i a los hombres de negocios, a los hombres de intelijencia i de patriotismo, capaces de comprender la inmensidad de los peligros sociales i capaces de servir por su abnegacion i sacrificios los intereses de la religion i de la patria a un mismo tiempo. Antes de seis meses estas *Asociaciones de Pío IX* se habian extendido i multiplicado con asombrosa rapidez por casi todas las ciudades importantes de Alemania, contando en su seno a lo mas escogido de la juventud i a una verdadera falanxe de hombres importantes.

La fiesta de la restauracion de la Catedral de Colonia sujirió la idea de convocar una asamblea jeneral de todas las asociaciones de Pío IX, idea que encontró la mas entusiasta acogida, i el 3 de octubre de 1848 tuvo lugar en Maguncia la primera asamblea jeneral de los católicos.

Delegados de todas las comarcas de Alemania afluyeron ahí animados de un fervor desconocido. Por la primera vez despues de la Reforma, los católicos de Austria, Prusia, Baviera, Sajonia, Hanóver i otros Estados alemanes, se veian reunidos a la sombra de su comun estandarte. Desde entónces quedó constituida la union de todas aquellas asociaciones bajo el nombre de *Union Católica Alemana*, que continuó reuniéndose todos los años, tomando cada dia mayor incremento i dando nacimiento i vida a un sinnúmero de instituciones benéficas.

Aprobada por el ilustre Concilio de los obispos alemanes de Wurzburg, bendecida i alentada por el Santo Padre Pío IX, la obra no tardó en adquirir una poderosa vitalidad.

En esa misma asamblea de Maguncia se inauguró solemnemente la Sociedad de San Vicente de Paul.

La segunda asamblea jeneral, reunida en Ratisbona, en octubre de 1849, fundó la asociacion de San Bonifacio, que ha realizado tantas buenas obras en favor de los católicos que se encontraban diseminados entre las poblaciones protestantes del norte.

La cuarta asamblea jeneral, que tuvo lugar en Lintz, de Austria, en setiembre de 1850, fundó una asociacion para el arte cristiano.

La quinta asamblea jeneral, que se reunió en Maguncia, en octubre de 1851 i donde estuvieron representadas treinta diócesis de los paises alemanes, vió la creacion de la admirable obra del canónigo Kolping, de las asociaciones católicas de obreros, de que os hablaré mas adelante.

La sesta asamblea, reunida en Munster de Westphalia, en setiembre de 1852, resolvió la fundacion de una Academia Católica, que ha visto brillar en su seno a muchas ilustraciones científicas i literarias.

La sétima asamblea, reunida en Viena, en setiembre de 1853, acordó la fundacion de una Universidad católica.

La novena asamblea, reunida en Salzbourg, en setiembre de 1857, constituyó sobre bases sólidas i en una vasta escala, la grande obra de la prensa católica.

La undécima asamblea, reunida en Fribourg, en setiembre de 1859, tuvo la satisfaccion de recibir a los delegados de las asociaciones cató-

licas suizas, creadas a impulso del movimiento de Alemania, unida^s igualmente en un centro comun, bajo el nombre de *Pius verein*, i que en 1863 llegaban ya al número de *ciento veinte*.

La décimacuarta, reunida en Aix-la-Chapelle, en setiembre de 1862, resolvió la fundacion de una nueva Universidad libre, con dádivas cuantiosas erogadas por los católicos alemanes.

La abundancia de la materia i la brevedad del tiempo me permite apenas apuntar las gigantescas empresas acometidas i las innumerables obras realizadas por los esfuerzos i sacrificios simultáneos de tantos individuos asociados para el bien, por la accion colectiva de tantas almas jenerosas i abnegadas, unidas para la santa cruzada.

«Hemos colocado nuestras asambleas, dice el doctor Lingens, de Aix-la-Chapelle, bajo el patronato de la Santísima Virgen María, i a su patrocinio i a las oraciones que hemos pedido desde nuestra primera reunion, debemos atribuir los consoladores resultados de nuestra obra. Si nos penetramos honda i francamente del espíritu cristiano, daremos un gran paso en la rejeneracion de todos los paises de la Alemania, nos ganaremos a nuestros hermanos separados i uniremos las diversas nacionalidades germánicas en la única i verdadera union, la de la Iglesia Católica. *Omnia ad maiorem Dei gloriam.*»

Me permitiré, sin embargo, decir algunas palabras sobre las asociaciones de obreros fundadas por el canónigo Kolping. El mismo habia sido artesano i conocido personalmente los peligros que corren la fé i la moralidad de los obreros, abandonados a sí mismos; i se dijo: «Puesto que la Providencia me ha salvado de todos estos peligros i me ha concedido la gracia de llegar a ser sacerdote, quiero consagrar mi vida a mis antiguos compañeros de trabajo.»

Para ello acudió al poderoso recurso de la asociacion. Comenzó en Colonia en 1851 a reunir todas las noches en su casa a cuatro o cinco artesanos para conversarles del interés que debian tener por llegar a una condicion mejor i por procurar el bienestar de sus familias por medio de una sábia economía, de una conducta honorable de la perfeccion de sus conocimientos.

Dotado de un celo evangélico, de una actividad extraordinaria i de una perseverancia ejemplar, i auxiliado por las asociaciones de Pio IX, logró en el solo trascurso de *doce años* fundar *trescientas cuarenta i dos* asociaciones de obreros. ¡Maravilloso ejemplo del poder de la caridad!

El artesano que quiere recorrer la Alemania para perfeccionarse en su oficio, es recibido en la asociacion, donde encuentra hombres que lo guien, enseñen i protejan. Desde el primer dia de su llegada a una ciudad encuentra trabajo, porque no se pone en camino sin una carta de recomendacion i sin que el presidente de la sociedad se haya asegurado de que encontrará alojamiento i empleo.

Por medio de estas asociaciones se ha conseguido igualmente establecer por todas partes talleres católicos, cosa que ántes era casi imposible obtener.

En cada asociacion se dá todas las noches a los obreros una instruccion sobre su oficio. Un eclesiástico, que siempre es su director o presidente, elegido por los mismos obreros, da tres conferencias por semana. En ellas se da a conocer a los obreros, los beneficios que se deben a la religion i se les enseña a refutar a sus adversarios. De esta manera constituyen en medio de la sociedad civil una verdadera falanje de artesanos católicos que defienden por todas partes los buenos principios.

Hé aquí una obra que ha realizado verdaderas maravillas en la moralizacion i progresos de la clase obrera, porque semejantes sociedades son una escuela permanente de instruccion i de buenos ejemplos.

Así fué como las asociaciones de Pio IX lograron imprimir en pocos años al movimiento católico de Alermania, un crecimiento i un poder casi irresistibles. En quince años se habian fundado diez diarios católicos, catorce revistas científicas o literarias, mas de cuatro mil escuelas cristianas, universidades, academias, bibliotecas i asociaciones catolicas de todo jénero.

Fué esta misma robustez de vida, nacida de la organizacion i disciplina de los católicos, la que llevó el miedo al corazon i la perturbacion a la cabeza del gobierno prusiano. Bismark tembló en presencia del gigante que se alzaba i movió cielo i tierra para ahogarlo en su infancia. Conoceis la implacable persecucion que ha desarrollado contra la Iglesia i los católicos, armado de un poder omnipotente i lisonjeándose de anonadar al enemigo en poco tiempo.

¿Sabeis lo que ha sacado en esta lucha contra ese poder invisible al principio i que apenas comenzaba a armarse i a diestrarse para la lucha? Un solo hecho quiero citaros, que por lo solemne i lo reciente os mostrará con la elocuencia de los números la inmortal juventud de la Iglesia i el poder del espíritu de asociacion.

Cuando ahora cinco años comenzó Bismark su obra de arrestos, prisiones, destituciones, destierros de obispos, expulsion de las congregaciones religiosas, supresion de curas, secularizacion de las escuelas, expoliacion de los bienes eclesiásticos, no contaban los católicos en el *Reichstag* mas que cuarenta i cinco representantes, que formaban una débil oposicion al omnipotente canceller. Las últimas elecciones, apesar de la mano de hierro del gobierno, que oprime i despedaza, han llevado al parlamento prusiano *ciento un* diputados católicos, a los cuales se han agregado, para hacer una oposicion formidable, quince socialistas i cuarenta particularistas, que pondrán en peligro hasta la obra de la unidad jermánica.

En Suiza no han resistido los católicos con ménos enerjía. En Jinebra misma, la roma calvinista, donde la influencia alemana ha llevado a los sectarios a los últimos estremos, en 1844 tres sacerdotes i una estrecha capilla sobaban para las pocas centenas de católicos jinebrinos. Hoi dia, i apesar de violencias inauditas, cuatro grandes iglesias i dieziocho sacerdotes no bastan para las necesidades religiosas de 25 mil fieles. La iglesia de Jinebra se engrandece i fortifica con la

prueba i echa raíces mas profundas en este suelo lejendario de la herejía.

III.

Los católicos de los Estados-Unidos no tardaron en seguir el ejemplo de la Alemania. Con el fin de contrarrestar los progresos que hacian las sociedades masónicas e impedir que se afiliasen en ellas los jóvenes católicos que venian de Alemania e Irlanda, comenzaron a fundar asociaciones laicas semejantes a las de Pio IX, de Alemania, con el nombre de *Congregaciones católicas*, que ponian bajo el patrocinio de algun santo.

En poco tiempo esas asociaciones, fundadas en las principales ciudades de la Union, pasaban de cincuenta, de manera que, imitando a la Union Católica Alemana, determinaron confederarse, celebrar asambleas jenerales todos los años i establecer un centro de accion comun.

La primera asamblea jeneral tuvo lugar en Baltimore el 16 de abril de 1855 i desde entónces ha seguido prosperando la sociedad, en tales términos que en la asamblea jeneral que tuvo lugar en Nueva-York, el 31 de mayo de 1868, la Union contaba *doscientas quince* congregaciones en los diversos Estados, con mas de *treinta mil* socios, número que al presente ha llegado a duplicarse.

Universidades, colejos industriales, escuelas, diarios i revistas, asociaciones de caridad, sociedades para la propagacion de buenos libros, bibliotecas, todo ha salido, como de un inmenso taller, de ese centro de ilustracion i de actividad, bajo las inspiraciones de la religion i del aliento creador de la fé católica. ¡Qué hermoso espectáculo, señores, es el que ofrece la inagotable fecundidad de la Iglesia!

Hé aquí, señores, ejemplos que admiran i consuelan; ejemplos que nos están diciendo cuál es el camino para reconquistar el rango perdido por la imprevision o por la incuria.

IV.

Francia i Béljica fueron las que, despues de la Alemania, comenzaron a congrega a la juventud católica para adiestrarla en el arte difícil de la palabra i de la pluma i prepararla para la defensa de la religion en la tribuna i en la prensa.

Penetrados de la inmensa importancia que el arte de hablar i de escribir ha tomado en nuestra época, que ha hecho de las discusiones públicas un instrumento cotidiano de lucha, de resistencia i de triunfo, algunos católicos eminentes por su caridad i su patriotismo, comprendieron que era urgente establecer, para la juventud católica, asociaciones permanentes que, ademas de procurarles cien otros inestimables bienes, fuesen centros de ilustracion mútua, escuelas prácticas para aprender a manejar con acierto la palabra i la pluma, para adquirir esa facilidad de concepcion i elocucion, sin las cuales no se ga-

na influencia en las asambleas, i para defender con eficacia los intereses de la fé i de la sociedad.

Por lo demas, i en presencia del indiferentismo religioso de la época i de las creces prodijiosas que ha tomado la guerra contra el Cristo i contra su Iglesia, nada era mas conveniente que crear para los laicos estos hogares comunes, que fuesen como la continuacion de la familia cristiana en cuyo seno han pasado la infancia i la niñez; donde pudiesen aplicarse a estudiar la religion i a defender sus creencias cada vez que la ocasion se ofrece, secundando así al ministerio sacerdotal; donde la afirmacion pública de la fé, la confesion franca i valiente de las creencias religiosas, retemplase las almas i el valor de los corazones acobardados por el aislamiento i por los gritos de triunfo de los enemigos.

Con este objeto unos diez o doce católicos, entre los cuales se distinguia M. de Beluze, que ha consagrado su vida entera a los pobres i a los jóvenes, fundaron en Paris, en 1850, con el nombre de *Círculo Católico*, una pequeña sociedad, semejante a las asociaciones católicas de Pio XI en Alemania. Esta sociedad, que funcionó al principio en un pequeño local arrendado, fué creciendo lentamente; pero el año 1864 contaba ya trescientos sesenta miembros, compró un local a propósito, que arregló a todas las necesidades de la asociación, i en 1870 funcionaba ya con quinientos miembros, frente al jardin del Palacio del Louxemburgo. Una gran sala de conferencias i conciertos para las reuniones jenerales, capilla, salas de lectura, de conversacion, de declamacion, de billares, biblioteca, periódicos, etc., procuraban a los socios todas las condiciones para cultivar entre ellos el espíritu de fraternidad cristiana, el amor al estudio i la fidelidad a sus deberes.

Independientemente de lo que se hace en el interior, el *Círculo* estiende su accion al exterior por medio de las obras que funda: círculos católicos de obreros, escuelas nocturnas de artesanos, sociedades de caridad i de piedad, obras, en fin, que al mismo tiempo que llevan la ilustracion a los ignorantes, los socorros a los necesitados, la moralidad a las clases mas abyectas, procuran a los mismos socios la inapreciable ventaja de ocupar santamente el tiempo que de otra manera habrian consumido talvez en el ocio o las disipaciones con que convidan las grandes ciudades. ¡Qué inmensos i multiplicados beneficios para unos i otros i para la sociedad en jeneral!

El *Círculo*, ademas, perpetúa los lazos que existen entre sus miembros, aun despues de que éstos se dispersan para recorrer en el mundo las diversas carreras que le depara la fortuna. Vueltos a sus provincias los jóvenes que han pertenecido a la sociedad, continúan de miembros corresponsales de ella, recibiendo sus publicaciones i conservando todas las ventajas que el *Círculo* les procura cuando vuelven a Paris.

La evidente utilidad que puede producir, tanto para la edad madura como para la juventud, una asociacion en la cual, despues de los trabajos del dia encuentran sus miembros, junto con inocentes pasatiempos i entretenimientos provechosos, una amistad sincera, un apoyo

mútuo, ejemplos edificantes, trajo la prosperidad i la propagacion de la obra.

Marsella fué la primera que imitó este ejemplo i en tales términos que lo sobrepujó pronto en todo sentido. Instalado el Círculo en un verdadero palacio, construido de propósito para el objeto, en la calle Oudinot, su salon de sesiones, sus salas de lectura, su capilla, todo es allí espléndido, adecuado i aun suntuoso. La obra moral corre parejas con la obra material. Cuatrocientos socios activos, seiscientos pasivos, ochocientos artesanos agregados al Círculo, constituidos en sociedad dependiente de él, sociedad que celebraba sus sesiones jenerales una vez al mes en el mismo gran salon del Círculo, i otras obras anexas, formaban en 1869 un núcleo de mas de tres mil personas, animadas todas de una misma fé, de unos mismos sentimientos i agrupadas bajo un solo estandarte, el de su santa madre la Iglesia católica. ¡Qué hermoso espectáculo, señores, el de esa gran familia formada para procurarse a sí misma i procurar a los demas el mejoramiento intelectual i moral!

Otras pocas ciudades importantes de Francia han logrado tambien realizar tan laudables instituciones; pero en mui pequeño número por desgracia. Los círculos católicos de las clases letradas han tenido en Francia dificultades gravísimas para nacer i propagarse con la fecundidad i rapidez que las asociaciones alemanas o las congregaciones norte-americanas.

Desde luego, i aparte de la indolencia jeneral, achaque comun a todos los paises, la carencia de toda libertad de asociacion ha sido en Francia un obstáculo insuperable para el nacimiento i desarrollo de estas instituciones. La suspicacia recelosa de gobiernos tan enemigos de la religion como de la libertad, so pretexto de orden i de salud pública, han mantenido en vigor leyes i trabas odiosas que no han impedido mal alguno i que solo han ahogado i sofocado las nobles inspiraciones del bien; que no han estorbado la multiplicacion de las sociedades subterráneas i destructoras de todo orden social, i únicamente han estorbado el nacimiento de las asociaciones honradas, que desean vivir al aire libre i que están destinadas a moralizar a los pueblos i a salvarguardar a la misma sociedad. Este ha sido siempre el resultado definitivo de esas leyes opresoras que han violado en los ciudadanos el derecho i la necesidad natural de asociarse: haber sido barrera insuperable para el bien, i léjos de impedir, hacer mas violentas las manifestaciones del mal.

Es lo que le ha pasado a la Francia con sus negaciones obstinadas de la libertad de asociacion. Todas las sociedades contrarias a la moral i al orden público han florecido i prosperado a las mil maravillas a la sombra del misterio. El secreto solo ha servido para hacerlas mas cautas, mas precavidas, mas hábiles i mas peligrosas. Mientras tanto, los buenos ciudadanos, respetuosos de las leyes, que para salvar a la misma sociedad amenazada han querido utilizar el gran poder de la asociacion, a la luz del dia, han hallado siempre cerrado el paso por los

tutores oficiales, por las miserables preocupaciones del autoritarismo incorregible, tan dañino a los pueblos como las sociedades secretas que han trabajado las minas para volarlo.

Si por una parte los católicos franceses han encontrado ese obstáculo para la prosperidad de sus asociaciones, por otra han padecido de otro mal mayor dentro de sus mismas filas: su propia desunion i desconcierto. Intereses políticos de un orden secundario han tenido en ellos, por desgracia, mas eco que los altísimos i supremos intereses de la religion. En la vida pública no es una sino muchas las banderas que flotan en su campo, con intereses rivales que no cejan ni aun ante el inmenso peligro comun, ni aun ante el abismo abierto a sus plantas i que amenaza tragarse paz, orden, leyes, moral, sociedad, todo, todo. Legitimistas, orleanistas, bonapartistas i cien otras pequeñas banderas mantienen la discordia en el campo católico i dificultan la union que les daria la fuerza i la victoria.

Hé aquí las causas principales de que las asociaciones católicas en las clases elevadas hayan sido en Francia una obra lenta i difícil. Mucho mas fecundo i rápido ha sido ese movimiento en las clases obreras.

Las sociedades formadas entre los oficiales de un mismo taller o de varios talleres, lo que los franceses llaman *le compagnonnage*, es decir, el compañerismo, sociedades semejantes a las fundadas en Alemania por el insigne canónigo Kolping; sociedades de socorros mútuos; cofradías o sociedades puramente piadosas; sociedades que combinan los medios espirituales o los ejercicios religiosos con los profanos, como las de San Francisco Javier, en las que los socios se obligan a frecuentar en comun los sacramentos, al mismo tiempo que dan conferencias literarias e instrucciones sobre las diversas artes i oficios, juntamente con recreos honestos, han ido poco a poco preparando el campo al espíritu de asociacion entre los artesanos católicos.

Para hacer mas provechosa esta accion aislada de tantas diversas sociedades, sus jefes celebraron, por la primera vez en Francia, en 1859, un pequeño congreso, que se reunió en Angers, a imitacion de las asambleas católicas alemanas. Un congreso mas numeroso se reunió el año siguiente en Paris, hasta que por fin, en 1870, el gran seminario de Versalles dió acogida al sexto congreso jeneral, que echó las bases de la *Union de las asociaciones católicas de obreros*, o lo que se llamó tambien *La Union de Francia*, como la Union Católica alemana i la Union Belga.

Esta union, presidida, estimulada i protegida por el episcopado, comunicó un impulso poderoso a todas las obras, despertó el entusiasmo de las almas jenerosas i dió valor a los ánimos decaídos.

Esta disposicion de los espíritus dió oríjen i fuerzas a otras asociaciones mas vastas i mas completas que surgieron en breve a impulsos de catástrofes sociales que llevaron el espanto i la zozobra a todas las almas honradas.

Las locuras de la comuna en 1871 fueron las que provocaron la fun-

dacion de los *Círculos católico de obreros*, uno de cuyos mas activos propagadores ha sido el elocuente i animoso conde de Mun. En el brevísimo trascurso de cinco años, esos círculos han llegado al número de *trescientos* que cuentan en su seno a millares de asociados.

Entre tantos otros males causados en Francia por la revolucion irreligiosa, debe contarse el haber cosi extinguido el espíritu de familia, principalmente en la clase obrera. El obrero no se encuentra a su gusto en su casa, en medio de sus hijos. Todas las noches, cuando el trabajo ha concluido; los domingos, cuando el taller está cerrado, el hastío se apodera del artesano, que no encuentra otro recurso que pasar las horas en el café o en la taberna, donde, ademas del dinero que gasta, en detrimento de la familia, pierde rápidamente toda dignidad i toda religion. Las conversaciones impías o licenciosas que escucha, i en las cuales toma parte; las blasfemias que hieren sin cesar sus oidos, i en fin, los excesos en la bebida o el juego que se permite, acaban por desmoralizarlo por completo i convertirlo en ese tipo espantoso i repugnante que exhibió la Comuna.

Los círculos católicos de obreros se han establecido para remediar, si es posible, tan grave mal. Se alquila o compra una casa en la cual se establecen algunos entretenimientos amables e inocentes. El obrero es buscado i llevado ahí por hombres tan cristianos como hábiles i abnegados, que procuran no solo la mejora material, sino la mejora moral de las clases pobres. En cada círculo hai capilla, donde los socios tienen misa, reciben los sacramentos i una instruccion relijiosa del sacerdote, consagrado a la obra i constituido en su capellan. Conferencias instructivas sobre todamateria i especialmente sobre las artes manuales completan la obra.

Hé aquí como se espresaba *La Presse* de Paris, hace poco, sobre esta obra, que ha adquirido en tan poco tiempo un crecimiento tan consolador.

“Por la influencia de honestas recreaciones i atractivos inteligentes i útiles, los círculos católicos de obreros luchan contra la funesta popularidad del club i de la taberna. Ellos quieren instruir al obrero deleitándolo, preservarlo de las malas compañías i de las malas costumbres, por la práctica de las buenas i, en fin, desarmar, por el contacto bienhechor de las clases elevadas e inferiores, esos odios sociales, que, esplotados por sofistas sin escrúpulos, hacen esplosion periódicamente.”

“La obra de los círculos católicos de obreros trabaja la contramina de aquellas minas funestas; va derecho a lo centros mas corrompidos, donde fermentan esas levaduras pestilentes de la ignorancia, de la ociosidad i de la envidia, i allí predica prácticamente, mas que con palabras, la reconciliacion de las clases enemigas.”

“Uno de los deberes esenciales para las clases favorecidas por la fortuna i la instruccion es el de ejercer en las clases ménos felices, que aspiran a mejorar su suerte, un ministerio fraterna' de prevision, de proteccion, de tutela intelectual, de buenos ejemplos.”

“Se trata de apartar al obrero de las corrientes desmoralizadoras, de

ganarlo para la vida de familia, de convencerlo de las ventajas de la asociacion, de librarlo del reclutamiento de las tabernas, de las lecturas perniciosas i de los espectáculos innobles.»

“Un hombre, en quien revive con un juvenil acento de sinceridad i de cordialidad el espiritu jeneroso i elocuente de los Montalembert i los Melum, el conde de Mun, ha animado los trabajos de la obra con una actividad infatigable i con una especie de elocuencia caballeresca i militante, modesta i familiar, mui simpática para el auditorio, i fecunda así esta agitacion pacífica, esta rejeneracion, por el recreo i la instruccion en comun, de los soldados del trabajo, que son tantas veces los soldados de la revolucion.»

“Esta lucha contra el alcoholismo i el socialismo ha dado ya excelentes frutos, que serán mas abundantes aun, si los organizadores de estos lugares de reunion, de instruccion i de recreos, quieren aprovechar un poco del ejemplo de instituciones análogas, tan numerosas i tan perfeccionadas en Inglaterra.»

“La obra de los círculos católicos de obreros ha emprendido una mision de paz i de concordia social que nunca se admirará bastante. Ella ha nacido de un movimiento de reaccion jeneral contra las criminales locuras de la Comuna, que ha revelado en los obreros una llaga casi incurable de perversion, de ignorancia i de odios indescriptibles.»

Hé aquí las bendiciones que la simple voz de la razon arranca aun a los hombres que no piden sus inspiraciones a la fé.

Estos círculos que, como dije ántes, han llegado en ménos de seis años al increíble número de trescientos i cuentan ya mas de *cincuenta mil socios*, deben, sin embargo, su sorprendente prosperidad i deberán su duracion i solidez al espíritu que los anima, a esa piedra que desecharon los arquitectos civiles i que ha sido puesta allí como piedra angular del edificio. Un artículo de sus sencillos i admirables reglamentos dice:

“La obra se pone bajo la tutela del Soberano Pontífice i de nuestros obispos: ella es ante todo un acto de fé, de fidelidad i de sumision a nuestra Santa Madre la Iglesia católica, apostólica i romana, la única que puede dar la vida, la fecundidad, la duracion i la fuerza.»

Para robustecer i unificar la obra, los círculos se han confederado, estableciendo en Paris un centro i una direccion jeneral. De esta manera los círculos que cuentan con abundantes recursos pueden favorecer el establecimiento o la mejora de otros en los distritos mas pobres.

¡Benditas sean las almas jenerosas, los corazones desprendidos i abnegados, cuya ardiente fé i desinteresado patriotismo se consagran a rejenerar la sociedad, arrebatando a millares sus víctimas a la impiedad i a la revolucion!

Aparte de estas asociaciones, la Francia, despues de sus últimas desgracias, ha visto nacer muchas otras, si no en una escala tan vasta, no por eso ménos necesarias. Entre ellas mencionaré los *comités* o juntas católicas formadas para mantener i reclamar los derechos i li-

bertades de la Iglesia en el órden político. Compónense jeneralmente de pocos individuos: cuatro o cinco bastan a veces para constituir una comision o junta.

Estas se mantienen en relacion con los diputados católicos del departamento, a quienes informan de todos los sucesos locales. Subvienen a sus gastos por medio de suscripciones módicas pero fijas. En cada departamento se procura crear el mayor número posible de juntas locales, dependientes de una junta o *comité* central.

Estas juntas se han reunido tambien, por medio de delegados, en asambleas jenerales. La primera de éstas tuvo lugar en Paris en 1872. Habia entónces cincuenta *comités*. En abril de 73, en su segunda asamblea, subian ya a *ciento veinte*.

Por medio de estos lazos de union, por medio de estos diversos resortes que producen la fuerza, será como al fin los católicos recobran sus derechos usurpados por minorías bulliciosas, audaces i compactas.

“En este momento, decia no ha mucho el obispo de Autun, sopla un viento que lleva a todas partes los jérmenes fecundos de donde brotan las asociaciones católicas de todo jénero. Es como una esflorescencia de la caridad cristiana, como un desbordamiento del espíritu de amor i de procelitismo, que se derrama para calmar nuestras disensiones, apagar nuestros odios i traernos la paz i la felicidad. Hoi mas que nunca se siente la necesidad de unirse, concertarse, asociarse para oponer a los esfuerzos del error los esfuerzos de la verdad; a los excesos del odio la influencia todopoderosa del amor, a fin de vencer al mal alli mismo donde ha sentado su trono.”

V.

La Béljica, mas libre i mas unida que la Francia en sus trabajos de la vida pública, ha visto tambien mas pronto que ella sus esfuerzos coronados por el éxito. En ménos de veinte años de una labor tan activa como intelijente, tan abnegada como infatigable, los católicos belgas han podido al fin recobrar casi por completo el puesto que les pertenecia de derecho en el manejo de los negocios públicos de su pais.

Antes, allí como en todas partes, ser católico era vivir ausente de todos los teatros en que se conquista el imperio de la opinion i donde se deciden los destinos de la sociedad. Olvidando que un buen cristiano debe ser tambien un gran ciudadano i tiene el estricto deber de vijilar activa i enérgicamente por el buen gobierno de la sociedad de que forma parte, los católicos parecian desconocer que despues de asistir a la Iglesia, era preciso concurrir al foro.

Los mismos hombres tan admirables, en las obras de piedad i de caridad, habian olvidado la asociacion civil que dicta i reforma las leyes, funda i trastorna los gobiernos. Desdeñando ocuparse de los negocios civiles i políticos de su pais, habian comprometido los intereses de su fé hasta el punto de verificarse esa extraña anomalía i esa irritante

injusticia de ver a pueblos católicos gobernados i oprimidos por gobiernos impíos.

Os he mencionado los reproches que el baron de Gerlache i el cardinal Wisseman, como tantos otros personajes ilustres, dirijian a los belgas en el congreso católico de Malinas el año de 1863 por su abstencion i aislamiento en el orden de los negocios públicos. Uno de los presidentes de esa misma asamblea, un ilustre publicista, M. Neut, belga él mismo, les decia: «Los católicos se quejan (i con sobrada razon) de los ministros, de los diputados, de las autoridades que hieren sus derechos i sus mas caros intereses; pero ¿qué es lo que hacen en defensa de esos derechos e intereses, ni en apoyo de sus sostenedores? Pasan su camino como si ello no les importase i a veces algo peor. La mayor parte de ellos querrian cosechar sin sembrar, querrian triunfar sin combatir. ¡I si fuera solo eso! Pero, reparad lo que pasa, por ejemplo, en la prensa. Son ellos mismos los que sostienen, en gran parte, la prensa irreligiosa i los que paralizan los esfuerzos de los diarios católicos. los condenan a una especie de impotencia.

«Echad una mirada sobre la prensa católica de Béljica: un diario en Bruselas i siete u ocho periódicos en provincia, sostenidos con los mas duros sacrificios, penosamente redactados por hombres de talento, que pasan desconocidos i pobres, obligados a proseguir su improba tarea al traves de divisiones, descontentos, ingraticudes i calumnias de todo jénero, ganando cada pulgada de terreno a fuerza de mil amarguras i fatigas, i viviendo a fuerza de paciencia, de desinterés i de una abnegacion sin límites.»

«¿Qué extraño es entónces que nuestros derechos, nuestras libestades i nuestros intereses mas sagrados sean incesantemente atacados, vilipendiados i atropellados?»

Hé aquí las lamentaciones que a los soldados mas intrépidos de la fé arrancaban la multitud i la gravedad de los daños irrogados a la Iglesia i a los pueblos por la indolencia de los católicos en la vida pública.

¿Con cuánta mas razon podrian dirijirse esas inculpaciones a otros paises, donde de ordinario reina el silencio mas profundo en el campo desierto de los católicos e imperan sin rival las declamaciones audaces i la propaganda febril de sus adversarios, donde los católicos prescinden i abdican por completo?

¿Cuál de vosotros no ha encontrado en su camino a esos desertores soldados del bien, envueltos en el manto glacial de su egoismo? ¿Cuál de vosotros no ha tropezado con esos ciegos i sordos voluntarios que gozan tranquilos de la hora fujitiva, en medio de los asaltos que sufre i de los peligros que corre la causa que ellos mismos llaman la causa de Dios i de su patria, la causa de su doble relijion de cristiano i ciudadano? ¿No los habeis contemplado, como yo, lamentando la perversion de las ideas, la corrupcion de las costumbres, la depravacion de las conciencias; pero a media voz i a puerta cerrada, como si temiesen que algun indiscreto recoja sus palabras i les reclame el tributo de valor,

de dinero, de sacrificios personales que exige la defensa de todas las causas de este mundo?

¡Verdaderamente fué de éstos de quienes dijo el Señor i de quienes podría decir la patria: Este pueblo con sus lábios me honra, pero sus obras muestran que su corazon está muerto!

Pues bien, la Béljica católica era, sin embargo, la que podia mostrar mas títulos para escapar a la justa severidad de estos reproches, porque la Béljica es uno de los paises en que la caridad cristiana se ha mostrado mas intelijente i activa; la Béljica es una de las naciones católicas que mas prisa se ha dado en organizar asociaciones piadosas i benéficas para atender a casi todas las necesidades humanas.

Ella ha fundado en este siglo ordenes religiosas como los Hermanos i Hermanas de la Misericordia, como los Hermanos de San Francisco Javier, tan universalmente benéficas i tan adecuadas a las necesidades de la sociedad moderna; ella ha establecido i propagado instituciones tan simpáticas como las sociedades de la Santa Familia, de la Infancia Catolica, de los aprendices i jóvenes obreros, de San Juan Bautista, de las madres de familia i tantas otras, de las cuales quiero mencionar especialmente siquiera dos: la Archicofradia de San Francisco Javier para la conversion de los pecadores i la admirable sociedad de San Vicente de Paul para el socorro de los pobres a domicilio.

La primera fundada en 1855, se propagó de tal manera, que ha visto nacer en dieziocho años *doscientas dieziocho* asociaciones, las cuales, en 1873, contaban mas de *cincuenta i tres mil miembros*: 49,000 hombres i 5,300 jóvenes i niños.

La segunda contaba, en 1856, con *doscientas setenta i siete* conferencias de San Vicente en toda la Béljica, las cuales habian socorrido *dieziseite mil once* familias, i en 1863 este número se habia casi duplicado.

Las solas provincias de Flandes tenian ese año un consejo central en Gante, 21 consejos particulares, 232 conferencias 6,439 socios, cerca de 7,000 familias socorridas periódicamente, i 5,513 niños en las escuelas erijijidas por la sociedad.

Estas cifras son sin duda consoladoras i honrosísimas para la Beljica. I sin embargo, en ese mismo año de 63, i en el seno de la misma asamblea, el caballero *Van Troyen*, diputado al congreso, exclamaba:

«Señores: nos hemos dormido i es preciso despertar: es urgente oponer un dique a la ola amenazadora de las pasiones i de las doctrinas anticristianas. Es indispensable que asociaciones morales i verdaderamente católicas se opongan por todas partes a esas asociaciones de franc-masones, de libre-pensadores, de solidarios, de emancipados que surjen sin cesar, i cuya accion funesta amenaza trastornar la sociedad. Esas asociaciones profesan las doctrinas mas subersivas de todo orden social i religioso.

«La mayor parte de ellas tiené por objeto principal el aniquilamiento no solo del catolicismo, sino de toda religion. Exijen de sus miembros el juramento de rehusar todo sacerdote en el bautismo de

sus hijos, en la celebracion de sus matrimonios i en su muerte. El solidario debe renegar de todo culto tributado a Dios i negar a Dios mismo. Así hemos visto a uno de los adeptos mas autorizados de esta secta demoniaca proclamar sobre la fosa de una de sus víctimas que *«la paz del alma se encuentra en la negacion de Dios»* i repetir en su discurso fúnebre esta espantosa blasfemia: *«Dios es el mal.»*

«No basta protestar con nuestra indignacion contra estas doctrinas infernales; debemos unir nuestros esfuerzos i oponer a las malas asociaciones, asociaciones buenas que atraigan al obrero i al aprendiz, al viejo i al jóven, para inculcarles principios de moral i de economía, iniciarles en los deberes de la familia i enseñarles las verdades cristianas.»

«Para este efecto es indispensable el concierto simultáneo de todos los católicos, sin distincion de clases i de rangos. Que todos se hagan un honor i un deber de incorporarse a las asociaciones católicas. Es preciso unir el apoyo del número a la fuerza de la idea. En una asociacion cada miembro se apoya en sus colegas; el falso respeto humano pierde su imperio o mejor dicho se transforma en el temor de abandonar a sus compañeros i la deshonra de desertar de su bandera. Somos siempre susceptibles de perfeccion, i nada contribuye mas a ello que la noble emulacion que se produce entre los miembros de un mismo cuerpo. En la asociacion se comunican las ideas i se sostienen mutuamente en la práctica del bien.

«Que los laicos se apresuren, pues, a ser los cooperadores del clero en la tarea de salvar la sociedad por medio del Evangelio. Los que se apartan de Dios viven prevenidos contra el sacerdote, cuya sola vista les recuerda sus deberes religiosos olvidados. El concurso activo de los laicos puede i debe servir eficazmente para reanudar estos lazos rotos. El obrero busca la instruccion: llevémosela, formemos su intelijencia, enseñémosle sus deberes de cristiano, probémosle de todas maneras que nos interesamos en su suerte, que lo amamos, que todos nuestros esfuerzos tienden a elevarlo, hacerlo mejor i mas feliz: hagámosnos, en una palabra, maestros de escuela i salvadores de almas. Así lo acercaremos al sacerdote de Dios, quien acabará la obra de redencion que nosotros hemos comenzado.

«Tal es, señores, el papel que toca a los laicos en las obras i en las asociaciones destinadas a las necesidades religiosas i morales de la clase mas numerosa de la sociedad.»

Las exhortaciones de los oradores, los llamamientos constantes de la prensa i mas que todo el entusiasmo comunicado a las almas por el espectáculo del Congreso Católico, reunido en Malinas en 1863, en 1864 i en 1867, de esa incomparable asamblea compuesta de los católicos mas distinguidos de todas las naciones de Europa, i en número de cuatro mil personas, reunidas para discutir a la faz del mundo las cuestiones sociales que se relacionan con la fé, dieron en Bélgica al movimiento católico un impulso vigorosísimo.

Verdad es que la Bélgica estaba felizmente preparada para ello. Sus

numerosas sociedades piadosas i de caridad, junto con darles a conocer el inmenso poder de la asociacion, venian desde tiempo atras despertando i encendiendo en los corazones la llama de la fé debilitada en unos i casi extinguida en otros. Rejeneradas las almas con los sacramentos, en esas fuentes misteriosas de vida i de salud, la sociedad civil debia recojer el fruto de aquella rehabilitacion moral. El calor de la vida debia salir de la Iglesia al foro i comunicarse de la vida privada a la vida pública.

Hacia poco, el año 1862, que se acababan de fundar sobre las bases mas humildes los círculos católicos de Gante, de San Nicolas i de Lieja. En Gante unos pocos jóvenes, de fé ardiente, pero escasos de recursos humanos, casi todos estudiantes todavía, deplorando la inaccion de los católicos i los redoblados ataques de las autoridades belgas contra los principios i los intereses de la Iglesia, culpándose a sí mismos del incalificable absurdo de que un pais católico, cuyas instituciones políticas estaban basadas en la soberanía popular, estuviese despotizado por autoridades anticatólicas, se comprometieron a reunirse periódicamente en un lugar fijo, siquiera para conversar de sus intereses relijiosos i políticos, comunicarse sus ideas i alentarse en el camino del bien.

Eran diecisiete. Tardaron tres meses en arbitrarse recursos para alquilar un par de piezas i amueblarlas decentemente. Les faltaba todo; pero su amor por la relijion i por la patria suplió a todo. En un año, luchando con la apatía jeneral, con la falta de recursos i hasta con las prevenciones de sus mismos correligionarios, los socios se habian triplicado. El ejemplo de las asociaciones de Pio IX en Alemania i de los círculos católicos franceses los alentaba.

Los círculos de San Nicolas i de Lieja sufrían, como el de Gante, las mismas penalidades. Confiando en Dios i trabajando sin descanso, seguían los difíciles pasos del comienzo de todas las obras, en medio de fatigas i de desengaños; pero sin desaliento i sin miedo. Los aplausos i las exhortaciones del congreso católico de Malinas hicieron lo que faltaba, hicieron universal i vigoroso el entusiasmo de unos pocos.

Fundáronse círculos en casi todas las principales ciudades de la Bélgica. El de Gante contaba 400 miembros en 1864, 600 en 1867 i en pocos años mas su número pasó de 1,000. El de Lieja, mas afortunado todavía, elevó pronto el número de sus socios a 700, i encontró recursos tan abundantes que compró la mejor casa de la ciudad, un verdadero palacio, que congrega en su seno a lo mas escogido de la juventud i de los hombres de fortuna i posicion social,

En 1864, ya los círculos alcanzaban a veinte, i en 1867 pasaban de cuarenta. Hoi dia son cerca de sesenta, extendidos por todo el pais.

Creados los elementos en cada localidad vino otra union mas vasta a completar la obra. Todos los círculos se confederaron en 1868 para alentarse mutuamente i der mayor unidad i fuerza a las diversas obras emprendidas por ellos. Cada círculo envia todo los años sus delegados a una asamblea jeneral, que tiene lugar en distintas localidades. Ahi se da cuenta del estado de las obras i se discuten los medios de hacer-

las prosperar. Cada asamblea termina por un banquete de despedida, que sirve no poco para reanimar el entusiasmo. Aparte de esta asamblea, funciona permanentemente en Bruselas o en Lovaina una comision central de la federacion, que es como su poder ejecutivo.

Ya comprendereis, señores, que con una organizacion semejante no se habrán hecho esperar mucho los frutos abundantes. Cada círculo ha fundado a su sombra a lo ménos un círculo católico de obreros; han establecido la *Sociedad de San Carlos Borromeo* para la difusion de los buenos libros; una asociacion permanente para el sostenimiento i fomento de la prensa católica; la *Liga de la enseñanza católica i libre* para contrarrestar los esfuerzos de la impia sociedad fundada por la masoneria con el nombre de *Liga de la enseñanza*; la *Union* de los antiguos estudiantes de la Universidad de Lovaina, que en cuatro años llegó a contar 700 miembros, i otra multitud de obras destinadas todas a disputar a los enemigos de la fé en la enseñanza, en la prensa, en la tribuna, en los comicios populares el predominio que de derecho correspondia a los católicos.

Los belgas pasaron mas adelante todavia. A semejanza de la federacion de los círculos católicos de las clases letradas, trataron de constituir una federacion de todas las sociedades católicas de obreros. Iniciado el pensamiento en 1867 en Lovaina, pudo realizarse en grande escala en 1872. Constituyose una comision central que preparase los trabajos. Las asambleas jenerales de delegados debian tener lugar cada seis meses en ciudades diversas, donde se encontrasen los centros mas poderosos de accion. La federacion debia constituirse con el nombre de *Liga nacional belga*.

En el mes de mayo de 1872 tuvo lugar en Bruselas la primera asamblea jeneral de la liga. M. de Mevius esponia así su objeto i su programa:

«El objeto de la Liga Nacional es combatir la propaganda fatal de la Internacional. Al espíritu cosmopolita de ésta, la Liga opondrá en el corazon del obrero el espíritu nacional i de patriotismo. A su ateismo i materialismo, opondrá la relijion, base esencial de toda sociedad.

«Sí, queremos arrancar del corazon del obrero los sentimientos de rebelion, de codicia mal sana i de odio envidioso que se empeñan por sembrar en él los agentes de la revolucion social. Queremos hacer que nazcan en él, por el contrario, los sentimientos nobles que enjendra la fé religiosa; es decir, el amor al hogar de la familia i de la patria; el respeto al derecho, a la autoridad, a las leyes; el gusto al trabajo, a la economía, al orden, a la resignacion cristiana. Queremos, en una palabra, sustituir en el obrero lo que constituye la fuerza, la felicidad i la grandeza del hombre a lo que constituye su debilidad, su abatimiento moral i su infortunio.

«Hé aquí nuestro objeto, lleno de grandeza, digno de todo jénero de esfuerzos i de sacrificios, i cuyas dificultades i obstáculos no nos disimulamos. Para alcanzarlo no necesitamos inventar; nos basta seguir el camino trazado por el enemigo.

«Asociacion, prensa, discursos: tales son los medios de la Internacional. Tales serán tambien los nuestros.»

La Liga Nacional belga se ha puesto, ademas, en contacto íntimo con las federaciones de la misma clase de Alemania i de Francia para oponer a la *Internacional comunista e irreligiosa* una *Internacional católica*.

Es verdaderamente grandioso el espectáculo que ofrece la inmensa labor de ese pequeño pueblo belga, que ciertamente puede servir de modelo a todas las naciones católicas. Este será un ejemplo mas de que los pueblos merecen su suerte. El premio es para los que trabajan, como el triunfo para los que combaten. Vosotros conoceis el triunfo i la corona alcanzados por la Bélgica. El año 70 el triunfo electoral de los católicos ponía en sus manos la direccion de los negocios públicos. Las elecciones de junio del año pasado pusieron de nuevo en peligro la mayoría parlamentaria i el ministerio católico.

Sabeis que allí se renueva la Cámara por mitad cada dos años. La mitad que debía cesar en sus funciones el año último, era casi en su totalidad católica. Era inminente el peligro de quedar de nuevo en minoría. Pero la ya vigorosa organizacion de los católicos salvó el peligro i les dió un nuevo triunfo. Los dos tercios de los nuevos diputados son católicos, lo que les asegura por cuatro años mas el predominio parlamentario. Hé ahí, señores, el fruto de la asociacion i el premio alcanzado por el trabajo inteligente, activo, paciente i abnegado.

VI.

Estos ejemplos de piedad i de civismo comienzan a ser imitados en España e Italia. Hace poco que en Barcelona, en Madrid, en Turin i en algunas otras ciudades se han iniciado, bajo el mismo nombre de círculos católicos, estas asociaciones de laicos, destinadas a unir bajo el estandarte de la fé a los católicos de una misma localidad, a ofrecerles los medios de instruirse sobre sus intereses comunes, mezclando lo útil con lo agradable, por la creacion simultánea de conferencias científicas, literarias i artísticas.

Señores: la necesidad de concluir me urge; no debo abusar por mas tiempo de vuestra benevolencia. En estos lijeros apuntes apenas he alcanzado a daros una escasa noticia de esas asociaciones que han servido de modelo a la nuestra, de los trabajos de organizacion i disciplina emprendidos por los católicos de otros paises para poner un dique al desbordado torrente de las pasiones anticristianas que vienen causando tan hondos males a la religion i a los pueblos.

Si los católicos estuviesen en su puesto, constituyendo como constituyen la inmensa mayoría, no tendrían que lamentar a cada paso el predominio de hombres, de doctrinas, de intereses que no son los suyos i que califican de funestos al bien público.

Al lado de nuestra mision individual, tenemos una mision social i

colectiva que llenar. Si nos debemos a la familia, tambien nos debemos, i primordialmente, a la Iglesia i a la patria. Solo por medio de la asociacion podremos servir eficazmente a la una i a la otra; porque solo la union da la fuerza i porque ella es la forma natural i necesaria de todas las obras destinadas a durar i a propagarse.

Acercar de cada centro de poblacion a los que profesan nuestra fé; formar una sociedad amable i culta, pero al mismo tiempo seria i cristiana; suministrar a los hombres de toda edad i especialmente a los jóvenes, distracciones honestas i útiles, apartándolos así de otras mas o ménos peligrosas; ofrecer, por el establecimiento de conferencias literaria o científicas, a todos los que tienen amor al estudio, la ocasion de cultivar en comun su intelijencia; agrupar a los hombres de corazon, que sirven a Dios i al paiz en las obras de caridad; establecer entre todos ellos relaciones continuas, un cambio fraternal de servicios, una especie de solidaridad en las penas como en los goces terrestres; formar un hogar comun para los católicos distinguidos en las obras de piedad, de caridad i de abnegacion patriótica, tal es el objeto que se propone el Círculo Católico de Santiago.

Está en el interes de los católicos, como de todos los ciudadanos que aman sinceramente la libertad, sostituir en todo lo que sea posible, a la intervencion i a la omnipotencia del Estado, la enerjia creadora i el principio de expansion del espíritu de asociacion.

Muchas veces el comercio, la inductria, los estudios conducen a los jóvenes a la capital o a las ciudades importantes, por un tiempo mas o ménos prolongado, lejos de la casa paterna, lejos de los respetos i frenos que imponen los lazos de familia i las relaciones sociales. La soledad i el aislamiento siembran entónces de peligros su camino.

Si la primera mano que estrecha la suya es honrada i cristiana, puede permanecer fiel a sus deberes; pero si es una mano pérfida i corruptora ¿no corre inmenso riesgo de rodar de abismo en abismo hasta los últimos extremos? Si ese jóven, en vez de encontrar en su camino almas degradadas i pestilentes, encontrase almas puras, ejemplos edificantes, corazones jenerosos que le tendiesen la mano, no se afianzaria en el camino del bien? No se salvaria así una alma del contagio del error o del vicio?

Vosotros, hombres de bien; vosotros a quienes brindó la Providencia los dones de la intelijencia o de la fortuna, de una elevada e influyente posicion social; vosotros que no teneis una fé muerta; vosotros todos, en quienes no se ha apagado la voz de la religion i del patriotismo, con vosotros hablo: venid i haceos salvadores de almas.

¿Quién que tenga un corazon cristiano i patriota permanecerá ajeno a ese movimiento universal que trata de sacar a los católicos de su aislamiento i apatía, i cuyo efecto cierto será el triunfo de la Iglesia i de todas las libertades cristianas? Si continuamos lamentando los progresos i los estragos de la impiedad, sin emprender nada serio para combatirla; si nos dormimos confiados en quién sabe qué intervencion milagrosa de la Providencia; si nos obstinamos en una falsa seguridad, los

Síntomas que vemos aparecer no serán mas que el preludio del gran drama de destruccion moral que tendremos que presenciar mas tarde.

Venid, pues, hombres de buena voluntad a realizar estas obras de preservacion i a constituir estos baluartes de defensa comun. Aquí aprenderemos a conocernos para amarnos; aquí aprenderemos a alentarnos mutuamente para el bien. En el seno de este hogar comun es donde adquiere el corazon nuevos bríos con el contacto de corazones amigos; el apoyo de los compañeros nos hace mas fuertes i animosos. Aquí es donde debe reanimarse sin cesar esa llama del entusiasmo, que enjendra tantas inspiraciones jenerosas. Semejantes a las vestales de los tiempos antiguos, los miembros de estas sociedades deben aceptar la mision de conservar siempre vivo el fuego sagrado de la fé, que es el alma de las grandes obras.

ABDON CIFUENTES.

1773. The year of the first settlement in the
state of New York. The first settlement was
made by a group of men who had been
expelled from their homes in the state of
New York. They had been expelled for
being members of the Quaker religion. They
had been expelled from their homes in the
state of New York. They had been expelled
for being members of the Quaker religion.

ALBANY CHURCH



